



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"1.983/2.023 – 40 Años de Democracia"

-Expte. n° 338-023

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **05 JUN 2023**

VISTO la presentación de fecha 14 de abril de 2.023 que se agrega a estas actuaciones, mediante la cual la Señora Directora de la Carrera "Licenciatura en Gestión Universitaria" informa que es necesario cubrir funciones de Profesora Auxiliar a cargo de comisión de la materia "Legislación Universitaria Argentina" correspondiente a 1° año de la mencionada carrera (fs. 9 y 10); y

CONSIDERANDO:

Que para ello se ha propuesto a la Abog. Patricia Raquel GERBAN, DNI n° 17.354.788;

Que las tareas a cargo de la Abog. Patricia Raquel GERBAN son de carácter estrictamente académico (docente) para lo cual se encuentra capacitada por contar con título universitario de grado y experiencia en la labor profesional específica en el ámbito de esta Universidad, no estando encuadrado su desempeño en ninguna de las prohibiciones del artículo 13 del Convenio Colectivo 366-006, ni de las previstas en la Resolución HCS n°1657-022, Reglamento de Dedicaciones e Incompatibilidades de la U.N.T.;

Que se agregan los antecedentes de la Abog. Gerbán (fs. 3/5);

Que ha emitido informe la Dirección General de Presupuesto a fs. 11/13;

Por ello,

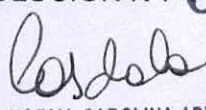
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

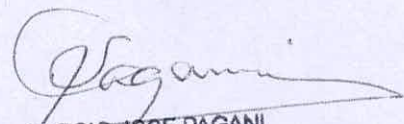
ARTICULO 1°.- Contratar los servicios de la Abog. Patricia Raquel GERBAN, DNI n° 17.354.788, para desempeñar funciones de Profesora Auxiliar de Comisión de la materia "Legislación Universitaria Argentina" correspondiente a 1° año de la Carrera "Licenciatura en Gestión Universitaria", con los honorarios y condiciones a estipularse en el contrato correspondiente. -

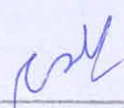
ARTICULO 2°.- El gasto dispuesto por el artículo 1° se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Rectorado. -

ARTICULO 3°.- Formúlese el contrato de locación de servicios de referencia; hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Administración y Presupuesto. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N°: **0775 2023**  
mnh

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
ASISTENTE GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN